

---

**Fitch Ratings califica en 'AA(mex)' una emisión de deuda subordinada de Banorte por hasta 2,500 millones**

---

**Monterrey, N.L. (Marzo 26, 2009):** Fitch Ratings asignó la calificación doméstica 'AA(mex)' [Doble A] a una emisión de Obligaciones Subordinadas, Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones que Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte ("Banorte") pretende realizar por un monto de hasta \$2,500'000,000.00 (Dos Mil Quinientos Millones de Pesos), con plazo de aproximadamente 10 años. Esta emisión (BANORTE 09) es la cuarta que se realiza al amparo de un Programa de Colocación de Obligaciones Subordinadas Preferentes o No Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones, por un monto acumulado de hasta \$15,000'000,000.00 (Quince Mil Millones de Pesos) o su equivalente en Unidades de Inversión o en Dólares de los Estados Unidos de América.

La calificación 'AA(mex)' otorgada a esta emisión de Obligaciones Subordinadas, Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones considera en primera instancia la calidad crediticia de Banorte, con calificaciones de largo plazo en 'AA+(mex)' en escala doméstica y de 'BBB' en escala internacional en moneda local (ambas con perspectiva estable). Estas calificaciones, a su vez, se encuentran fundamentadas por la buena condición financiera, adecuada administración de riesgos y crecimiento sostenido de la franquicia de Banorte, aunque también consideran el deterioro del entorno económico, así como la reciente disminución en la rentabilidad, calidad de activos y la capitalización del grupo, una tendencia que podría continuar por algún tiempo (para mayor información, consulte el comunicado "*Fitch Ratings ratifica las calificaciones internacionales de GFNorte y Banorte en 'BBB'; perspectiva Estable*" de fecha 6 de febrero de 2009).

La calificación asignada a esta emisión se basa también en la metodología de Fitch Ratings para calificar instrumentos híbridos de capital. En virtud de la naturaleza de esta emisión como subordinada preferente, la calificación de las obligaciones se encuentra un nivel por debajo de la calificación de riesgo contraparte de largo plazo de Banorte en la escala nacional, ya que tales obligaciones tienen una preferencia de pago inmediatamente inferior a la de los pasivos de carácter quirografario y no subordinado del banco. En virtud del plazo de la emisión, su naturaleza preferente dentro de la deuda subordinada y el carácter no acumulativo de los intereses que pudieran ser eventualmente cancelados conforme a los términos de las emisiones; el contenido de capital de esta emisión sería de 75% del monto en circulación (Clase D), conforme a la metodología de Fitch para el tratamiento de instrumentos híbridos, aunque esto será confirmado a la recepción de los documentos de colocación definitivos.

Fitch no contempla una presión significativa a la baja en las calificaciones actuales de Banorte, lo que se refleja en la perspectiva estable de las mismas. Sin embargo, si las calificaciones de riesgo contraparte del banco llegaran a deteriorarse en algún momento, la calificación de las obligaciones lo haría en forma automática, manteniéndose por debajo de la calificación del banco, incluso pudiendo ser ampliada eventualmente la diferencia relativa entre las calificaciones del emisor y las de la deuda subordinada.

Para mayor información sobre Banorte consulte nuestros reportes en [www.fitchmexico.com](http://www.fitchmexico.com)

**Contactos Fitch Ratings:**

Alejandro García, CFA o René Ibarra, +52 81 8399 9100

Monterrey, México